



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CON FECHA 29 DE ENERO DE 2013

A las 9:20 del día 29 de enero de 2013, se reúnen en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias del Trabajo, los miembros de la Junta de Personal de Administración y Servicios que a continuación se relacionan, al objeto de tratar los asuntos que constan en el orden del día.

1. ASISTENTES

Delegados de personal: José Gutiérrez Aláiz (CSI-F), presidente; María José Andrade Diéguez (CSI-F), secretaria; Nieves Marbán Juan (CSI-F); Yolanda Alonso Salán (CSI-F); David Ortega Díez (FETE-UGT); Yolanda Morea Hierro (CCOO); Javier Álvarez Alonso. Delegados sindicales: Teresa González Alonso (FETE-UGT).

2. ORDEN DEL DÍA

Se incorporan a la Junta de Personal los siguientes representantes: Yolanda Alonso Salán como delegada de personal por el sindicato CSI-F, en sustitución de Sofía Rodríguez Fernández que ha presentado su dimisión y Teresa González Alonso como delegada sindical por el sindicato FETE-UGT, en sustitución de Begoña Carbajo Alonso.

2.1. Lectura y aprobación del acta pendiente.

Se aprueba por asentimiento con las modificaciones oportunas.

2.2. Informes del Presidente.

2.2.1. Se ha recibido la documentación presentada al Consejo de Gobierno como anexo en la que se informa que, Amador Mielgo Vidal (personal laboral), antiguo responsable de las funciones de infraestructuras, y cuyo puesto tenía asignados los complementos de jornada partida y plena disponibilidad, renuncia a los mismos por tener reconocida una compatibilidad para la empresa privada. Dichos complementos se trasladan al puesto PL000932: Responsable Calidad del SIC, desempeñado por José Carlos Cosgaya Hijosa (personal laboral): A este puesto se le ha asignado, entre otros, la supervisión y jefatura del



Servicio de Infraestructuras y unidad de proyectos e instalaciones y mantenimiento al haberse amortizado la plaza de Jefatura de Servicio de Infraestructuras, desempeñada hasta su jubilación por Luis Roy Ramos (personal funcionario).

2.2.2. Asimismo, informa que se ha concedido a Purificación Caballero Andrés una comisión de servicios de carácter temporal para el desempeño del Puesto de Jefe de Unidad de Pagos a Justificar hasta la reincorporación de su titular, con una duración máxima de un año.

2.3. Tienda de la Universidad de León.

Elena González Álvarez, responsable de la misma, remite un escrito a esta Junta en el que pone en conocimiento de la misma la situación laboral y personal en la que se encuentra solicitando nuestra actuación; en ella manifiesta que ha sido objeto de las siguientes actuaciones: Primeramente, el Gerente le comunicó verbalmente que iba a dejar de prestar sus servicios en la Tienda de la ULE porque se pretendía traspasar su gestión y explotación a la Fundación de la Universidad de León y de la Empresa; posteriormente, se presentó, sin previo aviso, el responsable del almacén con cajas para que empaquetara el material de la misma, a lo que contestó que no era su función y no estaba dispuesta a realizar dicha tarea; al día siguiente, se presentó una cuadrilla de trabajadores y procedieron sin mayor explicación a desmontar la Tienda universitaria. Finalmente, la Gerencia dio orden de cambiar la cerradura, lo cual impidió el acceso a su puesto de trabajo.

Analizados estos aspectos, esta Junta de Personal ha decidido realizar una queja formal a la Gerencia ya que las actuaciones en cualquier aspecto deben ser planificadas, coordinadas, precisas y respetuosas con las personas. En este caso consideramos que no lo han sido. También expresamos nuestra rotunda oposición a la continua privatización de servicios, ya que esto supone la toma de decisiones con ausencia de los controles públicos y los principios de contratación de empleados basados en la igualdad, mérito y capacidad. La Gerencia ha de cumplir con las normas y, en este caso y otros, negociar con los representantes del personal funcionario todos los aspectos que estén relacionados con la R.P.T.

2.4. Nombramiento de nuevos representantes de las Comisiones de la Junta de Personal por dimisión o jubilación de los anteriores delegados de personal.

Se procede a nombrar a los nuevos representantes en las siguientes comisiones:



- Comité de Seguridad y Salud: Javier Álvarez Alonso, en sustitución de Rodrigo González González (jubilación).
- Comisión de Formación: Javier Álvarez Alonso, en sustitución de Rodrigo González González (jubilación).
- Comisión de Anticipos reintegrables: Yolanda Alonso Salán, en sustitución de Sofía Rodríguez Fernández (dimisión).
- Comisión de Medioambiente: Javier Álvarez Alonso, en sustitución de Rodrigo González González (jubilación).

2.5. Jubilaciones recientes.

La Gerencia comunica la amortización del puesto de Jefe de Biblioteca de Ciencias de la Naturaleza y la Salud, por jubilación forzosa de María Luisa Luxán Rodríguez.

En este aspecto, se acordó exigir a la Universidad de León el cumplimiento de la normativa actual vigente en cuanto a las amortizaciones de plazas por jubilación, normativa que por ámbito competencial es la Ley 10/2012, de 21 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el 2013, disposición transitoria quinta.

Basándonos en la normativa aplicable consideramos lo siguiente:

- La jubilación de un funcionario no supone la inmediata amortización de la plaza concreta que ocupa, se puede amortizar otra del mismo grupo y subgrupo.
- La jubilación de un funcionario puede no traer consigo la amortización de ninguna plaza, si se considera prioritaria o de servicios públicos esenciales.
- Las modificaciones de la RPT han de ser negociadas con los órganos de representación del personal (art. 203 del Estatuto ULE).

Por ello, consideramos que, para el mejor funcionamiento de la Universidad de León, la prestación de un servicio eficiente y el cumplimiento de la normativa, se debe negociar la amortización de plazas y consiguiente modificación de la RPT, aprovechando las posibilidades organizativas que la normativa “de recortes” nos permite.

Se acuerda, asimismo, solicitar una reunión con el rector y el gerente para negociar y resolver esta situación y las futuras jubilaciones.



2.6. Informe de la Comisión de estudio del baremo de méritos.

La Comisión ha explicado a los miembros de la Junta de Personal lo tratado con la Gerencia en relación al estudio del baremo de méritos. Expone que se continúa el enfoque sobre generalidades del mismo; no han entrado a debatir punto por punto. En cuanto a lo manifestado, estamos de acuerdo en algunos asuntos y disconformes con otros. Algunos de ellos se pueden negociar, y en otros aspectos, seguimos manteniendo nuestras propuestas.

2.7. Otros asuntos.

No hay temas que debatir en este apartado

2.6. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos, ni preguntas

Sin más asuntos que tratar, a las 11:20 horas se da por finalizada la sesión, de lo que como secretaria doy fe.

León, a 29 de enero de 2013

La Secretaria

Fdo.: María José Andrade Diéguez

Vº Bº del Presidente

Fdo.: José Gutiérrez Aláiz

